

OBJETO:	Ampliación del plazo de información pública y consultas
PROYECTO:	Parque Eólico “Valle H2V Navarra” en términos municipales de Aibar / Oibar y Sangüesa / Zangoza, y Planta Solar Fotovoltaica “Valle H2V Navarra” en término municipal de Sangüesa / Zangoza
REFERENCIA:	Códigos de expediente: 1384-5607-CE
UNIDAD GESTORA:	Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas Sección de Infraestructuras Energéticas Dirección: Parque Tomás Caballero, 1 - 5ª planta, 31005 Pamplona / Iruña Correo electrónico: energia@navarra.es

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, los proyectos y estudios de impacto ambiental promovidos por Acciona Proyectos Renovables para Hidrógeno, S.L.U. se sometieron a **información pública** mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de Navarra Nº 249 de 30 de noviembre de 2023, habiéndose publicado la documentación en la ficha web correspondiente de Gobierno Abierto de Navarra. El citado anuncio establecía un plazo de 30 días hábiles para la presentación de alegaciones, finalizando el día 18 de enero de 2024.

Al mismo tiempo, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 127 y 131 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se ha consultado a las Administraciones, organismos y empresas de servicio público o de servicios de interés general afectadas, concediéndoles un plazo de 30 días hábiles para prestar su conformidad u oposición a la autorización solicitada y, en su caso, establecer el condicionado técnico procedente

Tras la publicación de la información consistente en 57 documentos, se ha detectado que, debido a una incidencia técnica en la ficha web de Gobierno Abierto de Navarra, el contenido de 2 de los documentos no era correcto. El error ha sido corregido con fecha 10 de enero de 2024.

Habiendo realizado este Servicio una valoración de las circunstancias y en aplicación de criterios de proporcionalidad, de conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **procede acordar una ampliación del plazo de información pública y consultas de 10 días hábiles**. Por consiguiente, **este plazo finalizará el 1 de febrero de 2024**.

A la vista de la dificultad de dar publicidad a esta ampliación de plazo en el Boletín Oficial de Navarra antes del 18 de enero de 2024, se procede a publicar esta información a través de la ficha web de Gobierno Abierto de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se publica para su general conocimiento.

La Directora del Servicio de Ordenación Industrial,
Infraestructuras Energéticas y Minas

Firmado digitalmente por:

LARRAYA
IRIGOYEN,
LAURA

Fecha:

2024.01.11

13:19:50 +01'00'